ALCALDÍA DE PEREIRA

SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y GESTIÓN AMBIENTAL

DIAGNÓSTICO RURAL INTEGRAL CORREGIMIENTO LA BELLA: CONTEXTO, ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN

2026



Fuente: adaptado de cartografía digital Topographic Map (2026)

El corregimiento La Bella se encuentra ubicado en el municipio de Pereira, departamento de Risaralda, en la región del Eje Cafetero colombiano. Geográficamente, sus coordenadas aproximadas son 4°48’ N de latitud y 75°40’ O de longitud, situándose en una zona de transición entre las montañas de la cordillera central y los valles interandinos, lo que le otorga una diversidad paisajística y ambiental significativa.

La Bella se caracteriza por un clima templado de montaña, con temperaturas promedio que oscilan entre 18 y 24 °C, y una precipitación anual cercana a los 2.000 mm, condiciones que favorecen la agricultura de productos tradicionales y cultivos comerciales. Se tiene registro de que su fundación data de mediados del siglo XX, consolidándose como un corregimiento de desarrollo rural dentro del municipio.

El área territorial del corregimiento corresponde a unas 2.506,46 hectáreas, distribuidas en once veredas: La Bella, Mundo Nuevo, El Chocho, La Estrella, El Rincón, Vista Hermosa, La Mina, Canceles, La Colonia, Morrón y Pachacue. La

estructura poblacional refleja una comunidad agrícola con predominancia de familias dedicadas a la producción agropecuaria y horticultura, complementada por actividades comerciales locales y algunos emprendimientos rurales.

La economía de La Bella está sustentada principalmente en la explotación productiva de cultivos como café, plátano, cacao y hortalizas, junto con pequeñas explotaciones y crianza de animales menores. Estos productos son comercializados principalmente en mercados locales y regionales, mediante intermediarios, canales tradicionales y asociaciones de productores que buscan fortalecer la capacidad comercial del territorio.

Desde el punto de vista social, La Bella presenta una cohesión comunitaria marcada por asociaciones campesinas y grupos locales de trabajo conjunto, aunque enfrenta retos típicos de los corregimientos rurales como el acceso limitado a servicios de salud, educación de calidad y conectividad vial.

En términos ambientales, el territorio conserva áreas de biodiversidad significativa y fuentes hídricas estratégicas, aunque requiere atención en temas de conservación y manejo sostenible de recursos naturales.

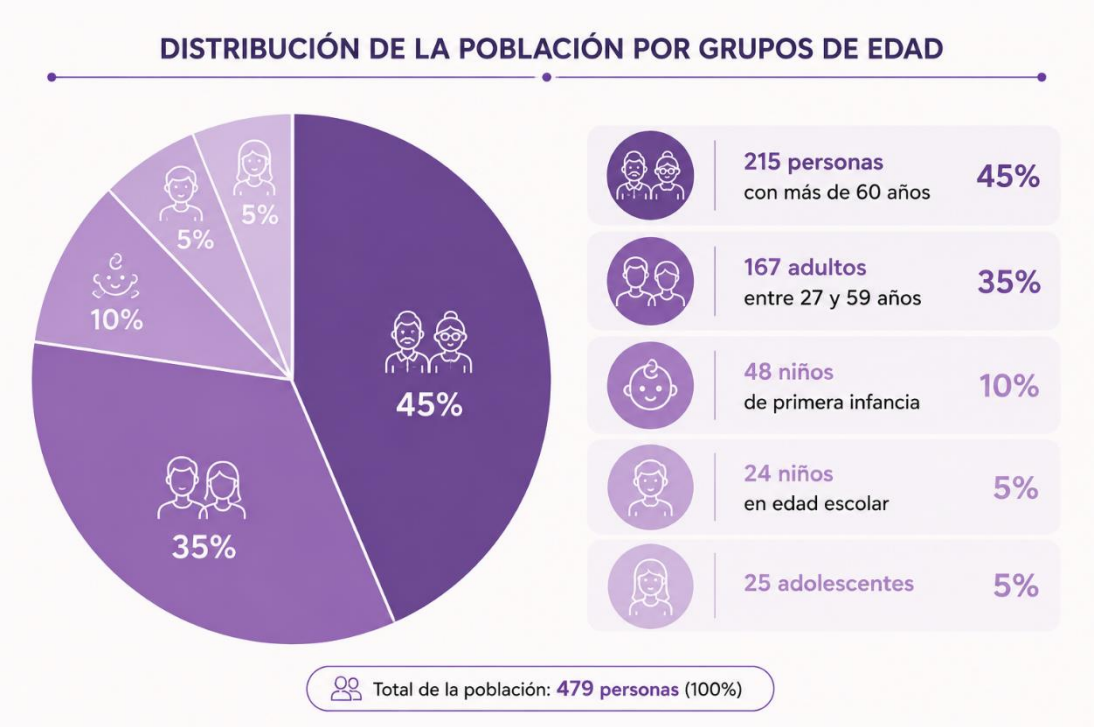
Este contexto integral permite establecer un diagnóstico profundo de La Bella, considerando no solo su estructura productiva y económica, sino también los aspectos sociales, ambientales y de gobernanza comunitaria que inciden en su desarrollo y planificación territorial.

El presente diagnóstico se elabora tomando como base el proceso de caracterización desarrollado por la Secretaría de Desarrollo Rural, Gestión

Ambiental y Agropecuaria (SDRGA), en el cual, con el apoyo de los presidentes de las veredas, se aplicaron un total de **567 encuestas (333 hombres correspondientes al 58.7% y 234 mujeres correspondientes al 41.3%)** a predios distribuidos en las 11 veredas del corregimiento, cubriendo una amplia representatividad de los predios existentes. Esta información constituye la fuente principal para el análisis integral del territorio.

Esta información constituye la fuente principal para el análisis integral del territorio, permitiendo generar una visión detallada sobre la estructura productiva, las dinámicas económicas y las CONDICIONES SOCIALES Y AMBIENTALES DE LA ZONA.

1. CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Ficha de Caracterización Rural del corregimiento La Bella, SDRGA (2025-2026).

El análisis demográfico del corregimiento La Bella permite identificar una estructura poblacional marcada por el predominio de personas adultas y adultas mayores, con una menor representación de grupos etarios jóvenes.

La distribución por rangos de edad muestra que el 80% de las personas encuestadas corresponde a la población económicamente activa y adulta mayor, segmentada así: 167 adultos entre 27 y 59 años (35%) y 215 personas con más de 60 años (45%), En contraste, los menores de edad representan una proporción inferior dentro del total: 48 niños de primera infancia (10%), 24 niños en edad escolar (5%) y 25 adolescentes (5%).

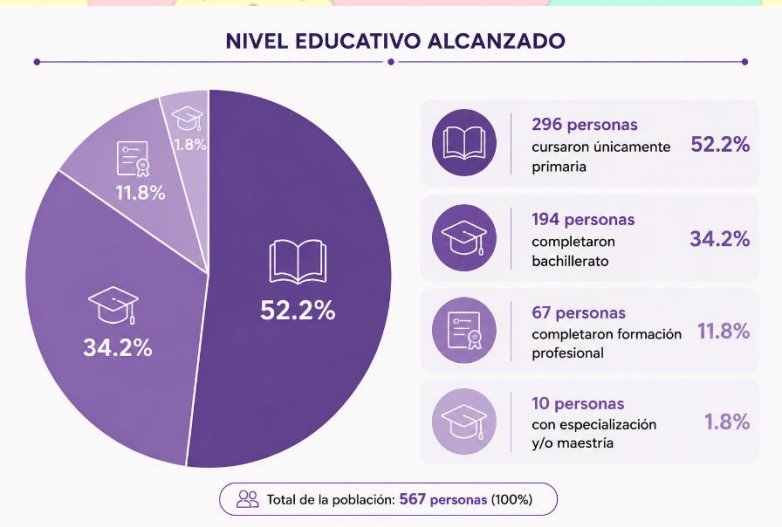
Esta estructura evidencia una tendencia hacia el envejecimiento poblacional, con implicaciones relevantes para el empalme generacional en las actividades agropecuarias.

La baja presencia de adolescentes y jóvenes indica que las familias están envejeciendo sin reemplazos suficientes, situación que, de no abordarse, podría traducirse en riesgos para la sostenibilidad de los sistemas productivos locales y la permanencia de la población rural.

1.2. Perfil Educativo

Los niveles educativos presentes en el corregimiento reflejan condiciones de baja cualificación formal. **296 personas (52.2%)** reportaron haber cursado únicamente primaria, lo que constituye la mayor proporción dentro de la base de datos. Asimismo, **194 personas (34.2%)** registran haber completado el bachillerato, mientras que las personas que reportan haber completado los niveles de

formación profesional son **67 (11.8%)**, y finalmente las personas con procesos de especialización y/o maestría son apenas **10 personas (1.8%)**. Esta situación se convierte en un factor restrictivo para la adopción de nuevas tecnologías y la gestión administrativa.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Ficha de Caracterización Rural del corregimiento La Bella, SDRGA (2025-2026).

Esta situación se convierte en un factor restrictivo para la adopción de nuevas tecnologías, la gestión administrativa, el acceso a programas institucionales o el desarrollo de capacidades empresariales.

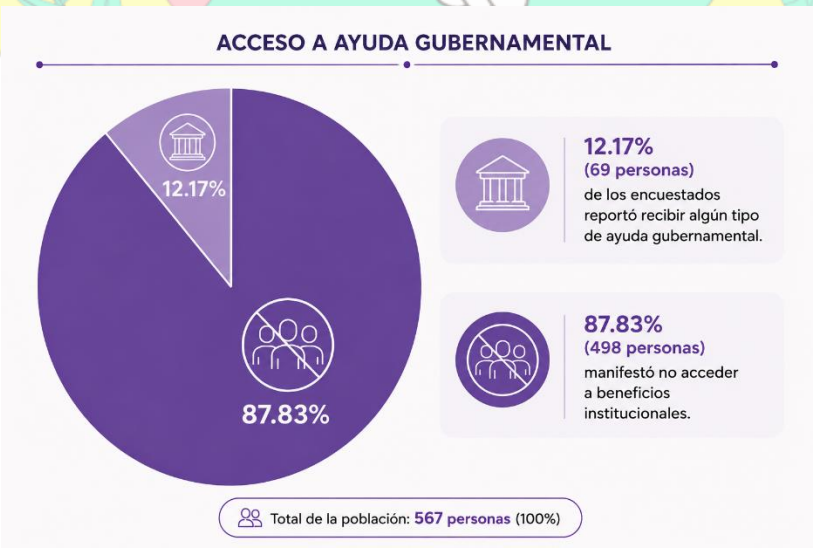
La baja cualificación formal contribuye a la reproducción de prácticas agrícolas tradicionales y a la dependencia de intermediarios en la comercialización.

1.3. Acceso a Servicios de Salud y/o Sociales

En relación con la afiliación al SISBÉN, **393 personas (69.3%)** manifestaron estar incluidas en el sistema, mientras que las **174 personas restantes (30.7%)** no cuentan con registro, lo que limita la posibilidad de acceso a subsidios, apoyos gubernamentales, atención prioritaria y programas de seguridad social. Esta distribución refleja brechas de acceso que impactan la protección social de las familias rurales.

Una situación similar se evidencia en los programas de apoyo del Estado: solo el 12.17% (69 personas) de los encuestados reportó recibir algún tipo de ayuda gubernamental, mientras que el 87.83% (498 personas) manifestó no acceder a beneficios institucionales.

Este dato evidencia una baja cobertura y un desajuste entre la oferta pública y las necesidades reales de la población rural.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Ficha de Caracterización Rural del corregimiento La Bella, SDRGA (2025-2026).

1.4. Condiciones Económicas

La estructura de ingresos revela un contexto de vulnerabilidad económica. Los datos muestran que **369 hogares (65.1%)** viven con ingresos inferiores a un salario mínimo mensual (0 a 1 SMLV), situación que limita la capacidad de ahorro, inversión y tecnificación productiva. Por su parte, **165 hogares (29.1%)** reportaron ingresos entre 1 y 2 salarios mínimos; **23 hogares (4.1%)** se ubican entre 2 y 4 salarios mínimos; y solo un margen muy reducido de **10 hogares (1.7%)** cuenta con ingresos superiores a los 4 SMLV. Este patrón refuerza la predominancia de economías familiares de subsistencia.



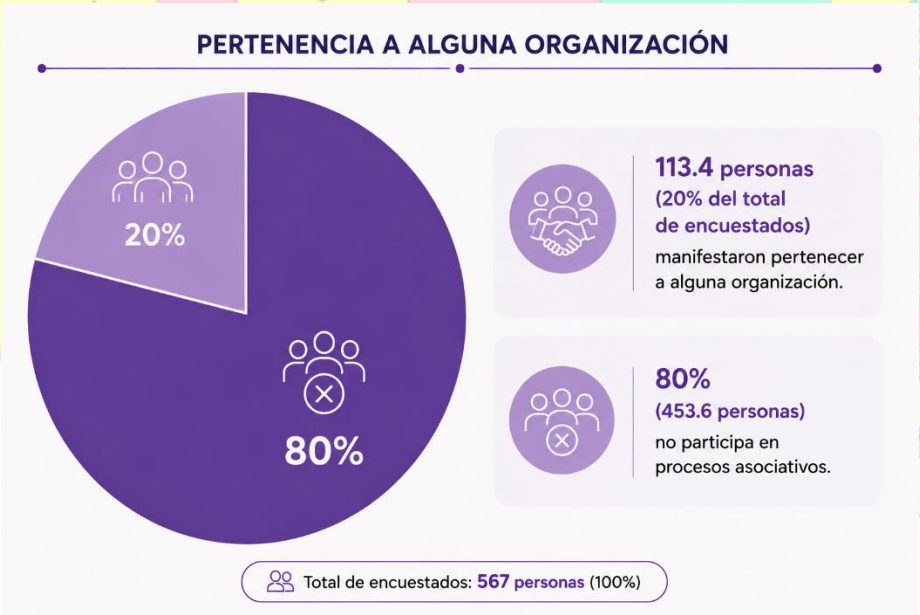
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Ficha de Caracterización Rural del corregimiento La Bella, SDRGA (2025-2026).

1.5. Participación Social y Asociatividad

La participación en asociaciones es baja. Solo **113.4 personas** (20% del total de encuestados) manifestaron pertenecer a alguna organización, y el **80% restante no participa en procesos asociativos**, lo que reduce significativamente el

acceso a capacitación técnica, compras colectivas, proyectos productivos, canales de comercialización y representación institucional.

Este bajo nivel de articulación social debilita la capacidad de negociación de los productores, aumenta la dependencia frente a intermediarios comerciales y limita la posibilidad de acceder a programas de financiamiento o incentivos para el desarrollo rural.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Ficha de Caracterización Rural del corregimiento La Bella, SDRGA (2025-2026).

1.6. Implicaciones para el Desarrollo Territorial

La lectura integrada del componente social permite identificar retos estructurales que condicionan el desarrollo del corregimiento:

- Envejecimiento poblacional sin relevo generacional para la continuidad de los sistemas productivos.

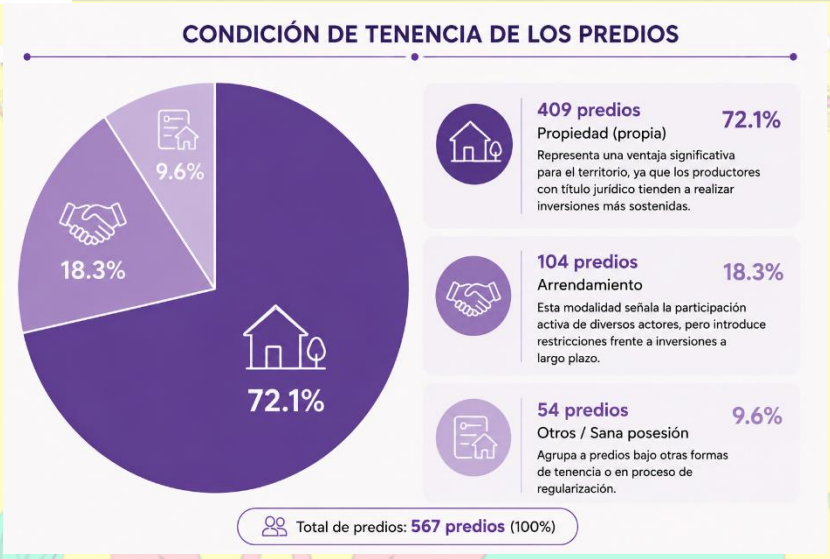
- Bajos niveles educativos que restringen la adopción de soluciones técnicas e innovación.
- Acceso limitado a servicios sociales e institucionales, con un 30.7 % sin SISBÉN y 87.83% sin apoyo estatal.
- Vulnerabilidad económica, donde el 70% de los hogares subsisten con menos de un salario mínimo.
- Débil participación asociativa, con solo 1 de cada 5 productores vinculados a una organización.

Estas condiciones se articulan con las dinámicas productivas del territorio, generando riesgos para la sostenibilidad rural en el mediano plazo.

La baja presencia juvenil y los ingresos precarios afectan el mantenimiento de cultivos permanentes y dificultan la incorporación de nuevas prácticas.

Asimismo, la falta de asociatividad limita la capacidad de acceder a mercados más estables, a certificaciones, a compras de insumos a menor costo y a proyectos financiados.

2. TENENCIA DE LA TIERRA



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Ficha de Caracterización Rural del corregimiento La Bella, SDRGA (2025-2026).

El panorama de tenencia de la tierra en La Bella muestra una estructura territorial estable y predominantemente formalizada. Los registros evidencian que **409 predios (72.1%)** se encuentran bajo la categoría de propiedad (propia). Esta condición representa una ventaja significativa para el territorio, ya que los productores con título jurídico tienden a realizar inversiones más sostenidas.

Por su parte, **104 predios (18.3%)** corresponden a situaciones de arrendamiento. Esta modalidad señala la participación activa de diversos actores, pero introduce restricciones frente a inversiones a largo plazo. Finalmente, la categoría de "otros" o "sana posesión" agrupa a **54 predios (9.6%)**, un segmento que suele estar mediado por acuerdos verbales o situaciones de ocupación prolongada, sin un soporte jurídico formal, lo que limita el acceso a créditos e incentivos.

Los sistemas productivos bajo alquiler suelen priorizar cultivos de retorno rápido y evitan inversiones de capital que impliquen permanencia en el tiempo, como renovación de cafetales, sistemas agroforestales o infraestructura pecuaria.

La incertidumbre frente a la continuidad del contrato puede limitar la implementación de buenas prácticas y la adopción de tecnologías.

Este grupo requiere acompañamiento diferencial orientado a la formalización de acuerdos, claridad en las condiciones de permanencia y mecanismos que permitan compartir beneficios y responsabilidades entre propietarios y arrendatarios.

Las categorías “otra” y “sana posesión” (9.6% – 54 predios), aunque representan un volumen menor, son estratégicamente relevantes.

En estos casos, la tenencia suele estar mediada por acuerdos verbales, comodatos familiares o situaciones de ocupación prolongada, sin un soporte jurídico formal.

Esta situación limita el acceso a créditos, proyectos productivos, incentivos e incluso programas institucionales.

La ausencia de documentos claros incrementa la vulnerabilidad y dificulta los procesos de asociatividad y modernización productiva.

En términos de política pública, este segmento requiere acompañamiento jurídico, conciliación y rutas de formalización, pues regularizar la tenencia no solo otorga seguridad jurídica, sino que también habilita el acceso a recursos y oportunidades.

En síntesis, los datos permiten afirmar que La Bella cuenta con una orientación favorable: ocho de cada diez predios son de propiedad, lo cual respalda la estabilidad del sistema productivo y la posibilidad de consolidar estrategias de largo plazo.

Al mismo tiempo, el 27.9% restante (arrendamiento, otras modalidades y sana posesión) constituye un reto en términos de equidad y acceso a oportunidades.

La falta de formalización o la dependencia de contratos de arrendamiento puede generar rezagos frente a procesos de innovación, acceso a financiación o incorporación a programas institucionales.

A partir de este diagnóstico, se identifican tres líneas de acción prioritarias:

- Fortalecer los propietarios, aprovechando su estabilidad jurídica para promover inversiones, renovación de sistemas productivos, gestión empresarial y conservación del suelo.
- Generar esquemas claros de arrendamiento, que otorguen seguridad y permanencia, incentivando la transición hacia prácticas más sostenibles y de mayor valor agregado.
- Avanzar en procesos de formalización para predios sin soporte jurídico, mediante acompañamiento legal, conciliación comunitaria y gestión con entidades responsables de titulación rural.

En conclusión, la tenencia de la tierra en La Bella constituye un activo estratégico.

La predominancia de la propiedad formal favorece la inversión y el crecimiento, mientras que los segmentos sin formalización abren una oportunidad de intervención que, abordada adecuadamente, puede fortalecer la cohesión territorial, mejorar la productividad y contribuir a una mayor sostenibilidad del corregimiento.

2.1 Dimensión del Área Productiva

La distribución por tamaño de los predios evidencia una estructura territorial compuesta por unidades productivas pequeñas y medianas, con una presencia marginal de extensiones superiores a cinco hectáreas.

Esta característica define el tipo de economía rural del corregimiento y condiciona las dinámicas productivas, la diversificación, la competitividad y el acceso al mercado.

Predios menores de 1 hectárea

397 predios (70.43%) del total analizado corresponde a predios con menos de una hectárea, Se trata de unidades de producción pequeñas, usualmente manejadas por familias, con un enfoque intensivo y orientado a cultivos permanentes de alta densidad o a actividades mixtas.

Estas áreas tienden a destinarse a café, plátano, huertos de pan coger o a ganadería en sistemas semi-estabulados.

En términos productivos, su contribución al volumen total es menor, pero representan un núcleo importante para la economía familiar y la seguridad alimentaria.

La alta proporción de predios pequeños implica retos en la tecnificación, mecanización y acceso a infraestructura.

La limitación de área restringe la posibilidad de rotación de cultivos o de implementar sistemas agroforestales amplios.

A su vez, estos predios dependen fuertemente de la mano de obra familiar y de la venta directa o intermediada, lo que los ubica en una posición vulnerable frente a los precios del mercado.

Predios entre 1 y 5 hectáreas

La mayor proporción se encuentra en el rango de 1 a 5 hectáreas, con 145 predios (25.27%), Este grupo constituye el segmento productivo dominante del corregimiento, con capacidad para combinar cultivos permanentes, sistemas ganaderos y actividades complementarias.

Por su tamaño, estos predios permiten mayor planificación del uso del suelo, cuentan con áreas para renovación de cultivos, zonas de protección y espacios para infraestructura rural básica.

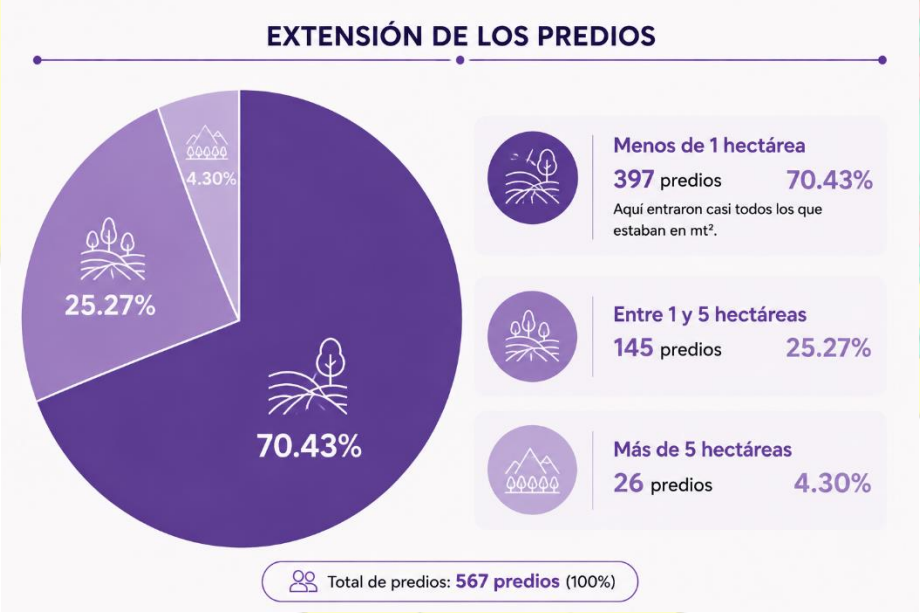
Este estrato es estratégico para el desarrollo productivo. Tiene potencial para consolidar cadenas de comercialización, adoptar prácticas sostenibles y participar activamente en esquemas asociativos.

Además, la escala de producción facilita la vinculación a programas institucionales de fomento, compras públicas o certificación de calidad.

La productividad de este segmento es clave para el abastecimiento del corregimiento y para su aporte a los mercados municipales.

Predios mayores de 5 hectáreas

Solo 26 predios (4.30%) superan las cinco hectáreas, Aunque representan una proporción minoritaria, su importancia radica en el aprovechamiento de áreas extensas para ganadería, cultivos comerciales de mayor escala o sistemas agroforestales.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Ficha de Caracterización Rural del corregimiento La Bella, SDRGA (2025-2026).

Estas unidades concentran capacidad instalada, infraestructura estable y mayor volumen de producción, Sin embargo, el bajo porcentaje evidencia la ausencia de grandes propiedades dentro del territorio.La estructura es predominantemente minifundista, lo cual limita la oferta sostenida de productos agropecuarios a gran

escala, pero favorece modelos de producción diversificada y de impacto comunitario.

2.2 Síntesis Diagnóstica de la dimensión

La dimensión de los predios en La Bella configura un modelo de desarrollo rural basado en pequeñas y medianas explotaciones.

La predominancia de unidades menores a cinco hectáreas implica:

- una alta intensidad de uso del suelo
- predominio de cultivos permanentes
- fuerte participación de mano de obra familiar
- dependencia de canales de comercialización locales e intermediarios.

A pesar de la heterogeneidad, la estructura territorial constituye un escenario propicio para la asociatividad, dado que la escala productiva de los predios individuales no siempre es suficiente para acceder a mercados formales o mejorar márgenes de rentabilidad de manera aislada.

Las asociaciones se consolidan como mecanismos eficaces para:

- compras conjuntas de insumos
- comercialización colectiva
- negociación de precios
- participación en programas institucionales

En conclusión, el tamaño predominante de los predios orienta el modelo productivo hacia sistemas sostenibles, familiares y diversificados, que requieren apoyo continuo en: ASISTENCIA TÉCNICA, INNOVACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL.

El territorio cuenta con un potencial significativo para fortalecer cadenas productivas, mejorar ingresos rurales y consolidar una identidad agrícola basada en la calidad y en el trabajo comunitario.

3. EXPLOTACIÓN PRODUCTIVA Y COMERCIALIZACIÓN

3.1 Disposición de la tierra

Para iniciar este capítulo es pertinente indicar que, del total de 567 predios encuestados en el corregimiento de la bella, SE EVIDENCIA QUE 198 PREDIOS PRESENTAN UNA DESTINACIÓN DIFERENTE A LA EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA, LO QUE REPRESENTA APROXIMADAMENTE EL 34.92% DE LA MUESTRA.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Ficha de Caracterización Rural del corregimiento La Bella, SDRGA (2025-2026).

Esta proporción refleja un proceso de urbanización progresiva y un cambio en el uso del suelo, donde predios que históricamente habrían sido destinados a actividades agrícolas ahora se utilizan exclusivamente para vivienda o no presentan explotación productiva alguna.

Este fenómeno apunta a una tendencia clara hacia la disminución de áreas de producción agropecuaria, lo que podría tener implicaciones significativas en la dinámica económica local, la preservación de tradiciones agrícolas y la sostenibilidad territorial. La información obtenida subraya la necesidad de estrategias que equilibren el crecimiento residencial con la conservación y fortalecimiento de la actividad agropecuaria en la región.

3.2 Explotación productiva del territorio

El sistema productivo del territorio presenta una estructura predominantemente agrícola, complementada con unidades mixtas agropecuarias de menor escala. Del total de predios caracterizados, 442 predios (77.95%) desarrolla actividades agrícolas como eje principal, mientras que el 84 predios (14.81%) maneja modelos mixtos orientados al autoconsumo y la complementariedad del ingreso familiar. Solo 41 predios (7.23%) corresponde a explotaciones exclusivamente pecuarias. Esta distribución confirma un claro énfasis en cultivos de ciclo corto, con rotación y cosechas permanentes durante el año.

Entre los productos cultivados, se identifica un conjunto dominante que concentra la oferta. Según la frecuencia de menciones en los predios, el bloque de **Café y Plátano lidera con 88 menciones** directas, consolidándose como los cultivos tradicionales y de sostenimiento primario. En segundo lugar, la horticultura intensiva, representada principalmente por **Cebolla y Cilantro, registra 61 menciones**. Esta concentración genera beneficios en términos de conocimiento técnico, pero exige alta rotación y comercialización rápida.

Aunque existen más de 35 productos, los siete principales absorben la mayor parte de los esfuerzos productivos. Esta concentración genera beneficios en términos de conocimiento técnico y eficiencia, pero también evidencia vulnerabilidad frente a caídas de precio y saturación de mercado.

Los volúmenes de producción son variables entre productores, pero la consolidación de datos permite afirmar que los cultivos de mayor dinámica, especialmente cebolla y cilantro, reportan volúmenes semanales y quincenales que oscilan entre 700 y 900 arrobas mensuales. Los cultivos permanentes como el plátano mantienen producciones estables entre 150 y 200 kilogramos al mes, mientras que el café registra entre una y seis cargas mensuales según la extensión de los predios.

La frecuencia de cosecha es un factor clave: el 41% cosecha semanalmente, el 32% cada quince días y el 23% de manera mensual. Esto ratifica que el territorio opera con un sistema de alta rotación, donde la producción debe movilizarse con prontitud para evitar pérdidas, lo que exige una estructura logística eficaz.

FRECUENCIA DE PRODUCCIÓN POR PRODUCTO

PRODUCTO	FRECUENCIA	OBSERVACIÓN
Café	2 cosechas/año	Con granos intermedios
Plátano	Permanente	Picos cada 45 días
Frutales	Estacional	Depende de especie
Huertas	Semanal	Autoconsumo y venta

3.3 Comercialización

En materia de comercialización, el mercado local constituye el principal destino de la producción: **324 productores (57.14%)** comercializan sus productos en el ámbito local. Asimismo, **204 productores (35.98%)** utilizan intermediarios u otras formas de venta, **35 productores (6.17%)** acceden a mercados regionales, y apenas **4 productores (0.71%)** alcanzan el mercado nacional. Esta situación reduce el margen de ganancia y constituye uno de los problemas estructurales más relevantes del territorio.

Este predominio del mercado local tiene implicaciones directas sobre la generación de ingresos, pues limita el acceso a mejores precios y amplifica la dependencia del intermediario, quien fija el valor de compra en función de la oferta disponible y no de los costos reales de producción. En todos los casos analizados se encontró que el productor acepta el precio ofrecido, sin procesos de negociación ni referencia de precios externos. Esta situación reduce el margen de ganancia y constituye uno de los problemas estructurales más relevantes del territorio.

Los precios reportan una marcada volatilidad asociada a la oferta del momento. Cebolla y cilantro han presentado caídas cuando la producción supera la capacidad de absorción del mercado, generando pérdidas económicas por producto no vendido o comercializado a bajos precios. A nivel agregado, los precios promedio se ubican entre 15.000 y 20.000 pesos por arroba de cebolla, entre 2.000 y 3.000 pesos por manojo de cilantro, y alrededor de 300.000 pesos por arroba de café pergamino seco. Sin embargo, estos valores fluctúan frecuentemente y no existen mecanismos internos que permitan regularlos o anticipar variaciones.

El diagnóstico también evidencia dificultades relacionadas con el acceso a mercados. El 42% de los productores manifiesta que la intermediación afecta sus ingresos, el 38% señala problemas de transporte y vías, y el 27% reporta pérdidas económicas debido a la baja de precios por sobreoferta. Adicionalmente, el invierno y la falta de infraestructura generan afectaciones puntuales, representando el 14% y 9% de los casos, respectivamente. Las vías terciarias se encuentran en condiciones precarias, lo que incrementa los costos de transporte y reduce la competitividad del producto cuando debe movilizarse a otras zonas.

PORCENTAJE GANANCIA SEGÚN COMERCIALIZACIÓN

CANAL	MARGEN SOBRE PRECIO
Intermediario	10-15%
Venta directa plaza	20-30%
Venta institucional	25-40%

Transformación (valor agregado)	35-60%

Esta combinación de factores —alta rotación de cosechas, comercialización local, ausencia de acuerdos formales y dificultades logísticas— limita el potencial de crecimiento del sistema productivo. El análisis indica que existen oportunidades claras para mejorar: la creación de centros de acopio permitiría clasificar, seleccionar, empacar y conservar mejor los productos; la comercialización asociativa posibilitaría negociar mejores precios y acceder a mercados institucionales; y la transformación agroalimentaria contribuiría a agregar valor, reducir pérdidas y aprovechar los excedentes productivos.

En conclusión, el territorio cuenta con una base productiva fuerte, diversificada y técnicamente consolidada en el manejo de hortalizas y café. No obstante, el modelo actual opera con una lógica individual y de corto alcance comercial, lo que impide capturar mayores beneficios económicos. La implementación de estrategias colectivas, infraestructura básica y mecanismos de inteligencia de mercado son elementos esenciales para fortalecer la competitividad productiva, estabilizar precios y mejorar los ingresos rurales. La articulación institucional y comunitaria será determinante para garantizar la sostenibilidad de los sistemas productivos y ampliar la inserción en mercados más dinámicos.

4. COMPONENTE HÍDRICO, SANEAMIENTO BÁSICO Y GESTIÓN AMBIENTAL DEL RECURSO AGUA

El acceso, manejo y protección del recurso hídrico en el corregimiento La Bella constituye un eje estratégico para la sostenibilidad social, productiva y ambiental del territorio. Los resultados de la caracterización permiten identificar avances

importantes, pero también brechas estructurales que inciden directamente en la calidad de vida de la población rural y en la viabilidad de los sistemas productivos.

4.1 Acceso al Agua para Consumo Humano

los datos evidencian que **468 predios (82.83%)** cuentan con acceso a acueducto comunitario (agua potable), mientras que **97 PREDIOS (17.17%)** no disponen de este recurso de manera autónoma. Esta distribución indica que una gran mayoría de los hogares depende de sistemas colectivos para el abastecimiento de agua, lo que refuerza la importancia de los esquemas comunitarios de suministro.

En este sentido, el acueducto comunitario se consolida como la principal fuente de abastecimiento, cubriendo 567 predios, lo que demuestra una alta dependencia de la gestión comunitaria del agua. Este modelo refleja una capacidad organizativa relevante del territorio, pero al mismo tiempo supone retos asociados al mantenimiento de la infraestructura, la calidad del agua, la sostenibilidad financiera y el fortalecimiento de las juntas administradoras. La coexistencia entre agua propia y acueductos comunitarios evidencia un territorio con soluciones diversas, pero desiguales, donde no todos los hogares cuentan con las mismas condiciones de acceso ni con garantías homogéneas de continuidad y calidad del servicio.

4.2 Sistemas de Saneamiento Básico

En relación con el tratamiento de aguas residuales, **485 predios (85.54%)** cuentan con sistema séptico, lo cual representa una cobertura significativa y una condición favorable frente a otros territorios rurales. Sin embargo, **75 predios (13.23%)** no disponen de un sistema adecuado y **7 predios (1.23%)** desconocen su situación,

lo que constituye un foco de riesgo ambiental y sanitario por la potencial descarga directa de aguas residuales al suelo o fuentes hídricas.

La ausencia de sistemas sépticos en una fracción del territorio implica la descarga directa de aguas residuales al suelo o a fuentes hídricas, generando impactos negativos sobre la calidad del agua, la salud pública y los ecosistemas asociados. Esta situación adquiere especial relevancia considerando la vocación agrícola del corregimiento y la cercanía de las unidades productivas a nacimientos, quebradas y zonas de recarga hídrica.

4.3 Conservación de Fuentes Hídricas

La percepción comunitaria sobre el estado de conservación de las fuentes hídricas es altamente positiva: **503 predios (88.6%)** califican la conservación como "Buena", lo que refleja una conciencia ambiental importante en el territorio. No obstante, **58 predios (10.3%)** la consideran "Regular" y **6 predios (1.1%)** la califican como "Mala". Aunque la percepción positiva es mayoritaria, es necesario mantener acciones pedagógicas y de control para proteger esos ecosistemas.

Este último grupo resulta especialmente relevante, ya que la falta de conocimiento sobre el estado de las fuentes hídricas indica debilidades en los procesos de educación ambiental, apropiación territorial y divulgación de normas de protección. La percepción positiva, aunque valiosa, no siempre se traduce en prácticas adecuadas, por lo que se hace necesario fortalecer acciones pedagógicas y de control comunitario.

4.3.1Infraestructura de Riego

El acceso a sistemas de riego es limitado: solo **81 predios (14.29%)** cuentan con distrito de riego, mientras que **486 predios (85.71%)** no disponen de este tipo de

infraestructura. Esta situación condiciona la productividad agrícola, especialmente en cultivos de alta rotación como hortalizas, donde la disponibilidad y regulación del agua es un factor crítico. La ausencia de riego tecnificado incrementa la dependencia de las lluvias, expone a los productores a pérdidas en épocas secas y limita la posibilidad de planificar ciclos productivos estables. Este escenario refuerza la necesidad de estrategias colectivas y sostenibles para la gestión del agua con fines productivos.

4.4 Protección Ambiental y Uso del Suelo

En cuanto a la presencia de bosques en zonas de protección, solo **153 predios (26.98%)** reportan contar con estas áreas, mientras que **414 predios (73.02%)** no las tienen. Este dato evidencia una insuficiente delimitación o conservación de franjas protectoras, lo que puede comprometer la estabilidad de las fuentes hídricas y aumentar la presión sobre el recurso natura. La baja presencia de bosques protectores se relaciona con el uso intensivo del suelo, el tamaño reducido de los predios y la necesidad económica de maximizar áreas productivas, lo que plantea un dilema entre subsistencia y conservación ambiental.

Conocimiento y Aplicación del Marco Normativo (Acuerdo 029)

Un aspecto crítico del diagnóstico es el desconocimiento generalizado del acuerdo 029, instrumento clave para la gestión ambiental y del recurso hídrico. solo **24 predios (4.23%)** hacen parte o manifiestan conocerlo, frente a **543 predios (95.77%)** que no hacen parte o no lo identifican. Este hallazgo pone en evidencia una brecha significativa entre la normatividad vigente y su apropiación por parte de la comunidad rural. La falta de conocimiento limita el cumplimiento de las disposiciones ambientales, debilita los procesos de control social y reduce la

capacidad del territorio para alinearse con las políticas municipales de ordenamiento y sostenibilidad.

4.5 Síntesis Diagnóstica del Componente Hídrico

El análisis integral del componente hídrico permite concluir que La Bella cuenta con una base comunitaria sólida en el acceso al agua, reflejada en el uso extendido de acueductos comunitarios y en una cobertura importante de sistemas sépticos. Sin embargo, persisten brechas estructurales relacionadas con:

- desigualdad en el acceso al agua propia,

ausencia de saneamiento en una fracción de los predios,

- limitada infraestructura de riego,
- baja presencia de bosques protectores,
- escaso conocimiento de la normativa ambiental vigente.

Estas condiciones inciden directamente en la sostenibilidad productiva, la salud ambiental y la resiliencia del territorio frente al cambio climático y la presión sobre los recursos naturales.

4.6 Implicaciones para el Desarrollo Territorial

El fortalecimiento de la gestión hídrica en La Bella requiere una intervención articulada que combine infraestructura, educación ambiental, asociatividad y gobernanza comunitaria. El agua no solo es un servicio básico, sino un activo estratégico para la producción agropecuaria, la seguridad alimentaria y la conservación del territorio. Desde una perspectiva de planificación, el componente hídrico debe integrarse de manera transversal a las estrategias productivas,

ambientales y organizativas, garantizando que el crecimiento del corregimiento no comprometa la disponibilidad ni la calidad del recurso a mediano y largo plazo.

5. CONCLUSIONES

El diagnóstico integral del corregimiento La Bella evidencia un territorio rural con alta vocación agropecuaria, sustentado en sistemas productivos familiares, diversificados y de pequeña y mediana escala, que constituyen la base económica y social del corregimiento.

Sin embargo, este potencial se desarrolla en un contexto marcado por vulnerabilidades estructurales asociadas al envejecimiento poblacional, bajos niveles educativos, limitada cobertura institucional y escasa participación asociativa, factores que restringen la sostenibilidad de los sistemas productivos y la capacidad de adaptación del territorio frente a los cambios económicos y ambientales.

Las condiciones económicas reflejan una alta fragilidad, con ingresos predominantemente inferiores a un salario mínimo, lo que limita la inversión, la tecnificación y la incorporación de valor agregado. Aunque la estructura de tenencia de la tierra representa una fortaleza —dado el predominio de predios en propiedad— persisten modalidades de arrendamiento y posesión informal que generan desigualdades en el acceso a programas, financiamiento y oportunidades de desarrollo, afectando la equidad territorial.

La configuración minifundista del territorio orienta la producción hacia modelos intensivos en mano de obra familiar, con alta rotación de cosechas y dependencia de canales de comercialización locales e intermediarios. Si bien esta estructura favorece la diversificación y la seguridad alimentaria, también limita la

competitividad, reduce los márgenes de ganancia y expone a los productores a la volatilidad de precios, problemas logísticos y pérdidas por sobreoferta, agravados por deficiencias en infraestructura vial, almacenamiento y acopio.

Desde la dimensión ambiental e hídrica, La Bella presenta avances relevantes en la gestión comunitaria del agua y en la cobertura de saneamiento básico; no obstante, persisten brechas relacionadas con la infraestructura de riego, la protección de fuentes hídricas, el uso del suelo y el desconocimiento de la normatividad ambiental, lo que genera riesgos para la sostenibilidad productiva y ecológica del territorio.

En conjunto, el corregimiento cuenta con condiciones favorables para consolidar un modelo de desarrollo rural sostenible, siempre que se fortalezcan la asociatividad, la gobernanza territorial, la gestión ambiental y la articulación institucional. La superación de las debilidades identificadas exige intervenciones integrales orientadas a mejorar el capital humano, estabilizar los ingresos rurales, fortalecer las cadenas productivas y garantizar la conservación de los recursos naturales como base del desarrollo territorial de La Bella.

6. PROPUESTAS ARGUMENTATIVAS PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA BELLA

61. Componente Demográfico y Social

El diagnóstico evidencia una amenaza a la sostenibilidad productiva debido al envejecimiento poblacional y la baja cualificación formal. Las propuestas se centran en fortalecer el capital humano y social:

Relevo Generacional y Capacitación en Habilidades Empresariales: Se debe implementar un programa integral de relevo generacional para contrarrestar la

tendencia de envejecimiento poblacional. La formación debe enfocarse en la gestión empresarial, la adopción de nuevas tecnologías y el valor agregado para hacer atractiva la actividad agropecuaria a los jóvenes. El objetivo es superar la baja cualificación formal, donde el 54.69% de las personas reportó haber cursado únicamente primaria.

Fortalecimiento del Ingreso Rural y la Protección Social: Es crucial diseñar estrategias para estabilizar los ingresos, dado que el 76% de los hogares vive con menos de un salario mínimo mensual. Esto incluye fomentar el ahorro y la inversión productiva. Paralelamente, se requieren jornadas de acompañamiento para la afiliación al SISBÉN (el 44% no tiene registro) y la difusión de la oferta institucional, ya que solo el 6.4% de los encuestados reporta recibir algún apoyo gubernamental.

Incentivo a la Participación Asociativa: Se debe fomentar la creación y fortalecimiento de organizaciones de base, ya que solo el 20% de los encuestados participa en procesos asociativos. La asociatividad es clave para acceder a capacitación técnica, realizar compras colectivas de insumos y mejorar la capacidad de negociación de precios, reduciendo la dependencia de intermediarios.

6.2. Componente de Tenencia de la Tierra y Dimensión Productiva

AUNQUE LA PREDOMINANCIA DE LA PROPIEDAD (71.60% DE LOS PREDIOS) es una fortaleza para la inversión a largo plazo, la estructura minifundista y la falta de formalización en otros casos exigen acciones específicas:

Formalización y Regulación de la Tenencia: Se deben priorizar los procesos de formalización jurídica de los predios en “sana posesión” y “otras” modalidades

(cerca del 10% de la muestra). Esto es fundamental para habilitar el acceso a créditos, subsidios e incentivos productivos. Además, es necesario generar esquemas claros de arrendamiento que ofrezcan seguridad y permanencia, incentivando a los arrendatarios a invertir en prácticas sostenibles.

Aprovechamiento de la Escala Minifundista mediante la Asociatividad: Dada la estructura territorial de pequeñas y medianas explotaciones (el 99% es menor a 5 hectáreas), la solución para ganar competitividad es la asociatividad. La escala productiva individual no es suficiente para acceder a mercados formales. Las asociaciones deben consolidarse como el vehículo para la comercialización colectiva, la negociación de precios y la participación en programas institucionales.

Promoción de Inversiones Sostenidas en Predios Propios: Se debe aprovechar la estabilidad jurídica del 71.60% de los propietarios para impulsar inversiones en infraestructura, renovación de cultivos (como cafetales) y prácticas de conservación del suelo. La propiedad formal facilita la planificación a largo plazo y el acceso a financiación.

6.3. Componente de Explotación Productiva y Comercialización

El territorio tiene una base productiva fuerte, con énfasis en hortalizas (cebolla y cilantro) y cultivos permanentes (café y plátano). No obstante, el modelo comercial de corto alcance limita las ganancias:

Implementación de Infraestructura Logística (Centros de Acopio): Es esencial crear centros de acopio para la clasificación, selección, empaque y conservación de los productos. Esto es crítico para los cultivos de alta rotación (73% cosecha semanal o quincenal) y permite reducir las pérdidas por sobreoferta y la dependencia de la urgencia de venta.

Transición de la Venta Intermediada a la Comercialización Asociativa y con Valor Agregado: Se debe fortalecer la venta asociativa para reducir la dependencia del intermediario (quien ofrece un margen de ganancia de solo 10-15%). El foco debe ser acceder a mercados institucionales (margen de 25-40%) y promover la transformación agroalimentaria, que ofrece el mayor potencial de ganancia (35-60%).

Mejora Integral de la Conectividad Vial: La precariedad de las vías terciarias (mencionada como problema por el 38% de los productores) incrementa los costos de transporte y reduce la competitividad. La inversión en el mantenimiento y mejora de la red vial es una prioridad para garantizar el flujo oportuno de la producción.

6.4. Componente Hídrico, Saneamiento Básico y Gestión Ambiental

El territorio muestra una capacidad organizativa en el manejo del agua (acueductos comunitarios) y alta cobertura de saneamiento, pero enfrenta brechas en infraestructura y conservación:

Desarrollo de Infraestructura de Riego Tecnificado: Se requiere urgentemente la implementación de sistemas de riego tecnificado colectivo para el **85.71% DE LOS PREDIOS (486 PREDIOS) QUE NO LO POSEEN**. Esta infraestructura es clave para la agricultura de alta rotación, mitigando las pérdidas en épocas secas y permitiendo ciclos productivos estables.

Fortalecimiento de la Gobernanza y Conservación Hídrica: Se deben implementar programas de reforestación y delimitación de franjas protectoras, ya que **414 predios (73.02%)** no tienen bosques en zonas de protección. Además, es crucial capacitar a la comunidad sobre la normatividad ambiental vigente (Acuerdo

029), el cual es desconocido o no cuenta con participación por parte de **543 predios (95.77%)**, para asegurar el cumplimiento y la protección de las fuentes hídricas.

Cierre de Brechas en Saneamiento Básico: Se debe garantizar la cobertura total de saneamiento básico mediante la dotación o mejoramiento de sistemas sépticos en los **75 predios (13.23%)** que no disponen de ningún sistema. Esto es esencial para eliminar los focos de riesgo ambiental y sanitario generados por la descarga directa de aguas residuales.

En conclusión, el corregimiento de La Bella se encuentra en una encrucijada estructural donde su indiscutible vocación agrícola y la fortaleza de su organización comunitaria contrastan con vulnerabilidades socioeconómicas y técnicas que amenazan su sostenibilidad a mediano plazo. La estabilidad que otorga el predominio de la propiedad de la tierra y la valiosa autogestión de los acueductos locales coexisten con realidades críticas: un acelerado envejecimiento poblacional sin relevo generacional garantizado, ingresos familiares mayoritariamente inferiores a un salario mínimo y un modelo comercial dependiente de circuitos locales o de la intermediación que castiga el margen de ganancia del productor. A esto se suma un rezago estructural en infraestructura clave, reflejado en la falta de riego tecnificado colectivo, y una profunda brecha en la gobernanza ambiental evidenciada por el desconocimiento masivo de la normatividad vigente. Por lo tanto, el futuro de este territorio exige trascender los esfuerzos individuales mediante una estrategia integral y articulada que impulse centros de acopio logísticos, formalice la tenencia, tecnifique el acceso a los

recursos y dinamice una asociatividad real; solo devolviéndole la rentabilidad y la dignidad al campo se podrá arraigar a las nuevas generaciones, garantizando que la riqueza de su suelo y el cuidado de sus fuentes hídricas se traduzcan en un desarrollo rural verdaderamente equitativo, competitivo y humano.

7.REFERENCIA

- Topographic Map. (s.f.). Mapa de La Bella, Pereira, Risaralda. Recuperado en mayo de 2026 de:https://es-co.topographic-map.com/map-pjn2mt/La-Bella/
- Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental (SDRGA). (2025). *Ficha de Caracterización La Bella - Respuestas de formulario* [Base de datos inédita]. Alcaldía de Pereira, Risaralda.